

inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Ortega Lahuerta.—27.177.

## ESTHER MARGARIT BUENVARON

*Edicto*

Doña Gracia Águeda Morales Payán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 228/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de María López Salmerón, contra Esther Margarit Buenvaron, se ha dictado en fecha 24 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada Esther Margarit Buenvaron en situación de insolvencia, por importe de 18.424,29 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a 4 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—27.349.

## EUROMANCHA 2000, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en su reunión de 6 de febrero de 2006, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 601.000 euros, mediante la amortización de 60.100 acciones ordinarias al portador, de diez euros de valor cada una, con la finalidad de devolver, de forma aplazada, a los socios titulares de las mismas sus aportaciones, en la cuantía de un 36 por ciento en el plazo máximo de 60 días a contar del de la Junta y el restante 64 por ciento antes del 30 de mayo de 2006, quedando, pues, fijado el nuevo capital social, en la cifra de 300.720 euros, y representando por 30.072 nuevas acciones ordinarias, al portador, de 10 euros de valor nominal cada una, números 1 al 30.072, ambos inclusive, que serán atribuidas a los socios previo canje de las que no hayan sido objeto de amortización.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Francisco Porras Ortiz.—28.986.

## EUSKO LEVANTEAR ERAIKUNTZAK II, S. A. (Sociedad absorbente)

### BELMARDOS, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Eusko Levantear Eraikuntzak II, Sociedad Anónima», y «Belmardos, Sociedad Anónima», unipersonal, celebradas el día 3 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Belmardos, Sociedad Anónima» unipersonal, por «Eusko Levantear Eraikuntzak II, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores únicos de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en el domicilio social

los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Donostia-San Sebastián, 17 de mayo de 2006.—Administrador único de la sociedad «Eusko Levantear Eraikuntzak II, Sociedad Anónima», y Administrador único de la sociedad «Belmardos, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Deepak Anand.—30.340.

1.ª 23-5-2006

## EVEREST 8848, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid, número 3, a las 12 horas, del día 26 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Pedro M.ª Echano Basaldua.—29.017.

## EVORAL IMPERMEABILIZACIÓN Y AISLAMIENTO, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 142/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Antony Eguavoen contra Evoral Impermeabilización y Aislamiento, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado

resolución, con fecha 25 de abril de 2006, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Evoral Impermeabilización y Aislamiento, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.214,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 25 de abril de 2006.—La Secretaria judicial, María Luz Sanz Rubio.—27.346.

## EXALBA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

### MABELMU, S. L. Unipersonal

### MARBEGA, S. A. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que el Socio Único de las Sociedades «Exalba, Sociedad Limitada Unipersonal», «Mabelmu, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Marbega, Sociedad Anónima Unipersonal», en Acta de Consignación de Decisiones de Socio Único, en fecha 8 de mayo de 2006, en Barcelona, acordó por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Mabelmu, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Marbega, Sociedad Anónima Unipersonal» por parte de «Exalba, Sociedad Limitada Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la Sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 243.1 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario de «Exalba, Sociedad Limitada Unipersonal», José Daurella Franco.—El Administrador único de «Mabelmu, Sociedad Limitada Unipersonal», Mario Rotllant Solá, Representante de «Cobega, Sociedad Anónima». El Secretario del Consejo de «Marbega, Sociedad Anónima Unipersonal», Ignacio Vives Bach.—28.762.

2.ª 23-5-2006

## EXCLUSIVAS DOCANENO, SOCIEDAD LIMITADA

*Convocatoria Junta General Extraordinaria*

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca Junta General Extraordinaria, a los señores accionistas de esta sociedad mercantil, que tendrá lugar el próximo día veintinueve de junio del 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria en San Sebastián de la Gomera, calle Ruiz de Padrón número 23, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como la gestión del Administrador Único en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de La Gomera, 20 de abril de 2006.—El Administrador, don Jesus Herrera Piñero.—28.867.

## EXPLORACIONES RADIOLÓGICAS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 10 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar una después de la otra, y que se celebrarán en el domicilio social, sito en Valencia, Avenida de Campanar, 114 bajo, el próximo día 27 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procediera, por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a la misma hora, y en el mismo lugar, de acuerdo con los siguientes órdenes del día:

### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión social, y de las cuentas anuales e Informe de Gestión presentados por los Administradores de la sociedad, correspondientes al ejercicio social de 2005, cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Distribución de Resultados.

### Junta general extraordinaria

Primero.—Por su importancia, ratificación en su caso de los contratos de prestación de servicios suscritos por el órgano de representación de esta entidad, autorizados por la Junta General de la misma, correspondientes al ejercicio 2006, y autorización para las prórrogas y modificaciones de los mismos para el ejercicio de 2007.

Segundo.—Retribuciones de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2007.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas de la sociedad y del Auditor Suplente, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales de 2006 a 2014, ambos inclusive.

Cuarto.—Modificación del sistema para la válida adopción de acuerdos por el Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 15.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el Informe de Auditoría, teniendo éstos el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Valencia, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Saus Mas.—27.301.

## EXTREMADURA 2.000 DE TRANSFORMADOS METÁLICOS, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 31 de marzo de 2.006, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 28 de junio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en

Mérida, C/ Logroño, s/n del Polígono Industrial El Prado, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del Ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al Ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 8 de mayo de 2006.—El Presidente, Roberto Vázquez Silván.—27.290.

## FABRICA ELECTROTÉCNICA JOSA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de fecha 27 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Rubí (Barcelona), Avda. de la Llana, 95-105, el próximo día 28 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2006, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, en segunda convocatoria, si procediera, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y del grupo consolidado, así como del informe de gestión y de la memoria, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales, y en concreto de los artículos 14 y 26, con el fin de adaptarlos a las disposiciones establecidas en la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España.

Quinto.—Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales, referido al régimen de transmisión de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adquisición derivativa de acciones propias por parte de la sociedad dentro de los límites y con los requisitos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la transmisión de acciones propias de la sociedad.

Octavo.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Derecho de Información.—En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, tanto de la sociedad como del grupo consolidado, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda

esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Rubí (Barcelona), 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Emilio Martín Relancio.—31.244.

## FÁBRICAS EUROPEAS DE RODAMIENTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía Fábricas Europeas de Rodamientos, Sociedad Anónima el próximo día 29 de junio de 2006, a las 16,30 horas, en el domicilio social de la misma, sito en C/ Bari, n.º 18, Polígono Plaza (Zaragoza), con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, compuesto por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ampliación del capital social de la Compañía por compensación de préstamos participativos y consiguiente modificación del artículo de los Estatutos relativo al capital social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse el quórum suficiente, se convoca en segunda para el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden obtener, a partir de la convocatoria de la Junta General y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas. Asimismo, se pone a disposición de los accionistas el informe de los administradores justificativo de la ampliación, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, así como la certificación del auditor de cuentas de la sociedad, acreditativa de la exactitud de los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos en cuestión.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Isaac Tomás Valero.—28.859.

## FARPOES, S. L.

### Declaración insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social número Nueve de Sevilla,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 534/05 se ha dictado auto con fecha 21-03-06 por el que se declara a la empresa Farpoes, S. L. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 492,63 euros de principal más 98,52 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses y costas.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbata.—27.339.

## FERTILIZANTES DEL TURIA, S. A.

### Conforme Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Fertilizantes del Turia, S.A.», a la Junta general que con carácter ordi-